

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Microsoft Outlook
Para: leidyecharria494@gmail.com
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 12:21 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

leidyecharria494@gmail.com

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 12:21 a. m.
Para: leidyechavarria494@gmail.com
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00
Datos adjuntos: 30_110010315000202103895001fallo20210819222550.docx

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 31 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.86660

Señor(a):
LEIDY AZUCENA ECHAVARRIA ZAPATA
email:leidyechavarria494@gmail.com

-
MONTERIA (CORDOBA)

ACCIONANTE: LEIDY AZUCENA ECHAVARRIA ZAPATA
ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03895-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 31/08/2021 0:20:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):30_110010315000202103895001fallo20210819222550.docx
Certificado(1) : F12FA4D9E6942CF15C05697AF50BA4C55648993BD27E6623916D80BA7B7C835E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81612

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 12:21 a. m.
Para: Consejo Seccional Judicatura - Cordoba - Monteria
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00
Datos adjuntos: 30_110010315000202103895001fallo20210819222550.docx

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 31 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.86661

Señor(a):
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA email:consecor@cendoj.ramajudicial.gov.co
-
MONTERIA (CORDOBA)

ACCIONANTE: LEIDY AZUCENA ECHAVARRIA ZAPATA
ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03895-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 31/08/2021 0:20:31

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):30_110010315000202103895001fallo20210819222550.docx
Certificado(1) : F12FA4D9E6942CF15C05697AF50BA4C55648993BD27E6623916D80BA7B7C835E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81612

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 12:21 a. m.
Para: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00
Datos adjuntos: 30_110010315000202103895001fallo20210819222550.docx

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 31 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.86662

Señor(a):
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE CARRERA JUDICIAL email:carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co
-
BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LEIDY AZUCENA ECHAVARRIA ZAPATA
ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03895-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 31/08/2021 0:20:38

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):30_110010315000202103895001fallo20210819222550.docx
Certificado(1) : F12FA4D9E6942CF15C05697AF50BA4C55648993BD27E6623916D80BA7B7C835E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81612

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Microsoft Outlook
Para: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 12:21 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00

Your message has been delivered to the following recipients:

carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Microsoft Outlook
Para: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 12:21 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00

Your message has been delivered to the following recipients:

conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03895-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...